

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO

Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCION

Ruc/código :	10425968063	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío :	23:45:21

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

CONSULTAMOS CUAL ES LA CANTIDAD REQUERIDA QUE ESTAN SOLICITANDO YA QUE ENCONTRAMOS INCONGRUENCIA LO QUE INDICAN EL EL LITERAL 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA Y EN EL CAPITULO III LITERAL 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE DAN OTRAS CANTIDADES , SOLICITDO NOS INDIQUE LA CANTIDAD EXACTA A REQUERIR.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: 1.2      Página: 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la consulta y se procede a indicar las cantidad al igual como se encuentran en el literal 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en las bases integradas

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCIÓN

Ruc/código :	10425968063	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío :	23:45:21

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE PIDEN DRILL 100% ALGODON, AL RESPECTO DETALLAMOS QUE EXISTEN DIFERENTES FABRICANTES QUE VENDEN EL MATERIAL SOLICITADO CON DISTINTAS CALIDADES EN POR ELLO QUE PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO TANTO EN EL ALGODON Y EL ACABADO SANFORIZADO SE SOLICITE UN CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA TELA EMITIDO POR UNA CERTIFICADORA ACREDITADA ANTE

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: ANEXO 1      Página: 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, indicando que se detallara en las bases integradas la descripción de la tela drill y se solicitara presentar ficha técnica emitida por el fabricante de dicha tela, mas no se solicitara ningún certificado de calidad de tela emitido por una certificadora acreditada ante INACAL ya que esto vulnera el principio de libre concurrencia de postores.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en las bases

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCION

Ruc/código :	10425968063	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío :	23:45:21

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE PARA EL CHALECO TACTICO DE LONA PIDEN QUE LA TELA NYLON BALISTICO SEA DE 1000 DENIER, AL RESPECTO CONSULTAMOS DE QUE FORMA SU ENTIDAD VA CONSTATAR DICHO REQUISITO, YA QUE EN TODO EL PLIEGO DE LAS BASES NO FIGURA UN PERSONAL CALIFICADO (ING. TEXTIL) QUE REVISE LAS MUESTRAS, SOLICITAMOS NOS ABSUELVA NUESTRA DUDA EN FORMA CLARA.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: ANEXO 2      Página: 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge la consulta ya que en las Especificaciones Técnicas, se precisa el método que se utilizará para la verificación de cada muestra. Cabe mencionar, que el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento establece que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifica

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCION

Ruc/código :	10425968063	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío :	23:45:21

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

- 1.- OBSERVAMOS QUE SOLICITAN UN TIPO DE TASLAN ESPECIFICO PARA ELLO SOLICITAMOS TENGAN EN CUENTA DAR UN MARGEN DE +- 20 gr. PAR NO EVIDENCIAR UN DIRECCIONAMIENTO AUN PRODUCTO ESPECIFICO , ADICIONAL A ELLO SOLICITAMOS ADJUNTE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA TELA EN MENCION PARA BUSCAR UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.
- 2.- OBSERVAMOS QUE SOLICITAN UN FORRO DE POLYESTER O POLAR DE ACUERDO A LA UBICACION GEOGRAFICA DEL AREA USUARIA, SOLICITAMOS NOS ACLARE ESTE PUNTO YA QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO PUBLICO EN TODAS LAS BASES LOS DETALLES TECNICOS TIENE QUE SER CLAROS Y ESPECIFICOS NO DEJANDO CLARO SU REQUERIMIENTO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: ANEXO 4      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación Respecto al Punto 1) indicando que se detallara en las bases integradas la descripción y denominación de la tela Taslan a considerarse en las prendas; el mismo que corresponde a las Especificaciones Técnicas establece el material requerido para la confección de las prendas, siendo este insumo de demanda comercial y no se vulnera el principio de Libertad de Concurrencia y además, el principio Igualdad de Trato. por ultimo se solicitara presentar ficha tecnica emitido por el fabricante Respecto al punto 2) Se acoge parcialmente la observación indicando que se incluirá con motivo de la integración de las Bases, las especificaciones técnicas de forro de Polyester a considerarse en las prendas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en las bases

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCION

Ruc/código :	10425968063	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío :	23:45:21

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

1.- OBSERVAMOS QUE DAN DETALLES DE LA TELA PERO EN TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO INDICAN EL TIPO DE TELA A REQUERIR PARA LA CONFECCION DEL BIEN SOLO INDICAN SU COMPOSICION (100%POLIESTER ) , SOLICITAMOS PIDAN LA FICHA TECNICA Y CERTIFICADO DE CALIDAD DE LOS MATERIALES PARA LA CONFECCION DE DICHO BIEN

2.- SOLICITAMOS TAMBIEN NOS INDIQUE EL NIVEL DE REFLACTANCIA (RA) Y LOS CICLOS DE LAVADO A REQUERIR

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: ANEXO 3      Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación, y se solicita la presentación de la ficha técnica de la tela a considerar en el presente proceso de selección. -El nivel de reflectancia (RA) a considerarse es de : 500 lúmenes y debe cumplir con XX ciclos de lavado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modifica en las bases

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCION

Ruc/código : 10425968063	Fecha de envío : 06/10/2023
Nombre o Razón social : NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío : 23:50:15

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE SOLICITAN UN MATERIAL DRILL SIMPLE PARA ELLO SOLICITAMOS NOS ACLARE QUE TIPO DE DRILL ES QUE REQUIEREN Y EN QUE PORCENTAJE DE ALGODON O POLYESTER, NO INDICA EL ANCHO DE LA CINTA REFLECTICA, NO INDICA SI VA CON NORMA ANSI , DE SER ASI INDIQUENOS SU CLASE

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: ANEXO 6      Página: 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación, indicando que se detallara en las bases integradas la descripción y denominación de la tela y se solicitara presentar la ficha técnica. El ancho de la Cinta Reflectiva es: 2" (5CM.), debiendo cumplir con la norma ANSI SEA 107, nivel 2 (americana), ISO 20471 (europea). y se adjuntara las especificaciones técnicas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en las bases

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCION

Ruc/código :	10425968063	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío :	23:53:55

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

CONSULTAMOS SI DENTRO DE LA INDUMENTARIA POLICIAL ESTA CONSIDERADA LOS CALZADOS POLICIALES EN GENERAL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B      **Página:** 64

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la consulta considerando que en el numeral 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA del presente procedimiento de selección tiene por objeto ¿ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCION¿ y considerando lo dispuesto en el Art. 2 de la Ley de Contrataciones, Principio de Concurrencia. Dice: Se consideran bienes similares a los siguientes: Indumentaria Policial Debe Decir: Se consideran bienes similares a los siguientes: Indumentaria Policial y Indumentaria institucional (camisas, casacas, pantalones y zapatos).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modifica en las bases

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - X REGIÓN TERRITORIAL CUSCO  
Nomenclatura : AS-SM-23-2023-012-X-DTP-CUSCO-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCIÓN

Ruc/código :	10425968063	Fecha de envío :	06/10/2023
Nombre o Razón social :	NAVARRO DIAZ JHON MITCHELL	Hora de envío :	23:56:31

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS QUE NO DAN MEDIDAS PARA NINGUNA DE LAS PRENDAS A REQUERIR , SOLICITAMOS ADJUNTAR MEDIDAS Y TALLAS DE LAS PRENDAS SOLICITADAS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 3.1      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara la observación considerando que en el numera 1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA del presente procedimiento de selección tiene por objeto ¿ADQUISICIÓN DE VESTUARIO PARA LAS UNIDADES Y SUB UNIDADES DEL FRENPOL APURÍMAC, REGPOL CUSCO, DIVPOL SICUANI Y DIVPOL LA CONVENCIÓN¿ y en su detalle de Ítems se considera las tallas a adquirirse.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se modifica en las bases